

PRESENTACIÓN

Una de las reformas institucionales del Estado mexicano que todavía está pendiente es la del Congreso. El largo camino que ha representado la consolidación de un sistema electoral con estándares aceptables para los participantes en los procesos electorales ha postergado la que es, sin duda, la reforma más importante de nuestro sistema representativo.

Un Estado constitucional y democrático como el que aspiramos a consolidar en México exige de un Congreso fuerte en sus órganos internos y en sus procedimientos. Sólo de esta manera nuestro Poder Legislativo podrá convertirse en un eficaz creador de las normas con rango de ley, necesarias para contribuir a la consolidación del Estado de derecho, que eliminén la corrupción, nulifiquen la impunidad y fortalezcan el sistema integral de derechos. Un cuerpo de asesores de élite en el que el Congreso encuentre apoyo a sus procedimientos, le auxilie a enfrentar los retos y le sirva de acompañamiento técnico en la toma de decisiones es por demás necesario en el ámbito de nuestras asambleas; al igual que un sistema de comisiones tecnificado y ordenado en su trabajo diario, serán el mejor escenario para convertir a nuestra soberanía en un verdadero órgano de control parlamentario.

Es habitual que al inicio de cada Legislatura los ánimos se re-nueven, se generen expectativas y se proyecten acciones legislativas de largo aliento; por ello, el umbral de una nueva Legislatura es un inmejorable momento para que la academia, desde su posición de análisis y reflexión, contribuya a poner énfasis en aquellos retos y desafíos que tienen frente a sí la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Esta es la pretensión del presente libro intitulado: *Constitución, Congreso, legislación y control. Coordenadas para*

legisladores en los tiempos de reelección, que constituye el primer número de la colección Temas de Democracia y Parlamento.

Dicha serie nace como un proyecto especialmente anhelado para quien escribe estas líneas, que emprendemos con animosa ilusión y bajo el patrocinio editorial, difícilmente superable, de la LXII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El propósito de esta colección es dar cabida a trabajos académicamente sólidos y metodológicamente rigurosos que contribuyan a la apertura de un debate serio y responsable en torno a los parlamentos y a los sistemas democráticos, con especial interés en temas que coadyuvan al perfeccionamiento no sólo de las funciones que constitucionalmente le han sido encomendadas a nuestro Congreso, sino también al fortalecimiento de nuestro incipiente Estado democrático, del que el Parlamento es la piedra angular.

Deseo, finalmente, dejar constancia de mi gratitud personal e institucional a los diputados Francisco Arroyo Vieyra y José González Morfín presidentes, en su momento, de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados, por el generoso apoyo y la solidaridad que han tenido con éste y otros proyectos que he coordinado; en su persona reconozco los valores inmanentes de la institución a la que dignamente han representado como son el respeto a la pluralidad, la búsqueda del consenso, el apoyo a las buenas causas y una vida de entrega y dedicación a las instituciones de la República. También agradezco el apoyo del doctor Héctor Fix-Fierro, entonces director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, porque desde que le propuse este proyecto lo acogió con vivo entusiasmo.

Dra. Cecilia MORA-DONATTO
*Coordinadora de la Colección
Temas de Democracia y Parlamento*